

Señores:

Junta General de Accionistas

CONSORCIOS PROFUTURO S.A. EN LIQUIDACIÓN

Ciudad.-

De mi consideración

De conformidad a la designación realizada por la Junta General de Accionistas he sido nombrada como Comisario del **CONSORCIO PROFUTURO S.A. EN LIQUIDACIÓN**, en cumplimiento de tal mandato, de acuerdo a las disposiciones legales, vigentes y estatutos, me es grato hacer llegar el informe relacionado con el estudio y análisis de los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre del 2018, los mismos que han sido de mucha utilidad para elaborar el respectivo informe.

Al respecto debo manifestar

- Los libros contables están de conformidad con las normas generales aceptadas y reguladas conforme a disposiciones legales.
- Los datos de los estados financieros son el reflejo de los libros contables y se los obtiene del sistema de contabilidad que dispone la empresa. La documentación utilizada contiene todos los datos necesarios y la numeración de los documentos que permite mantener un control sobre la emisión de los mismos.
- Los archivos contables están seguros y llevados apropiadamente, a más de esto, se cuenta con la documentación que respaldan todas las transacciones hechas por la empresa, anexos y auxiliares para una mayor información.
- Las cuentas bancarias están conciliados con los estados y sus saldos son correctos.
- Se han registrado las provisiones transparentando así los resultados de la empresa, especialmente en lo que concierne a cuentas malas.
- Se revisó las cuentas por cobrar con los auxiliares respectivos y con carpeta de cada cliente.

Expreso mi sincero agradecimiento a todos quienes conforman la empresa, pues han colaborado entregando estados financieros y documentos necesarios para la elaboración de este informe.

Atentamente,

Daniela Urbina

DANIELA URBINA

COMISARIA

CONSORCIOS PROFUTURO S.A.